

ANUNCIO POR EL QUE SE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS Y PUNTUACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS DE PERSONAS ADMITIDAS PROVISIONALMENTE PARA LA PLAZA DE TÉCNICO/A DE SOPORTE || PLAZA DE REFERENCIA: CIP-009/2026

En aplicación de lo dispuesto en la Resolución del Director del Consorcio PLOCAN de fecha 30 de julio de 2025 por la que se aprueban las bases generales de la “*Convocatoria del proceso selectivo para la contratación de personal de servicios científico-técnicos de proyectos de I+D+i con financiación externa*” y como continuación del proceso de selección publicado el 17 de junio de 2026 en relación a la plaza de referencia CIP-009/2026, el Tribunal de selección se reúne el 7 de julio de 2026 para analizar la documentación aportada por los aspirantes, tomando los siguientes acuerdos:

- Aprobar y publicar la relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, que figura como “Anexo A” de este anuncio, indicando, en el caso de las personas excluidas, los motivos de exclusión. Las personas excluidas disponen de un plazo de diez (10) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, para subsanar, en su caso, los defectos que hayan motivado su exclusión. Dichas alegaciones deberán ser enviadas mediante correo electrónico a: convocatoriaplazas@plocan.eu
- Aprobar y publicar el “Anexo B” que incluye el detalle de la puntuación provisional obtenida por los candidatos admitidos provisionalmente, teniendo en cuenta la baremación establecida en las bases específicas de la plaza. Los candidatos admitidos provisionalmente que deseen presentar subsanación en relación a su puntuación provisional dispondrán de un periodo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio. Dichas subsanaciones deberán ser enviadas por correo electrónico a: convocatoriaplazas@plocan.eu
- Publicar este anuncio, junto con los anexos correspondiente, en la página web del consorcio, apartado empleo: <https://plocan.eu/ofertas-de-empleo>

Una vez concluido el periodo de subsanación, el Tribunal procederá a la revisión de la documentación aportada por los aspirantes, haciendo pública la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, en la página web de PLOCAN.

Y para que así conste a los efectos oportunos, firmo el presente anuncio en Taliarte / Telde, en la fecha definida en la firma electrónica.

D. Iván Prada Gamallo
Secretario del Tribunal

ANEXO A

LISTAS PROVISIONALES DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

PLAZA DE REFERENCIA CIP-009/2026

1.- RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS:

Nº	DNI	NOMBRE	APELLIDOS
2	42*****-Q	LIDIA E.	S. GUEDES
3	45*****-R	CHRISTIAN	M. RIVERO
5	73*****-S	CARLOS	P. CUBELLS
6	45*****-H	DANIEL J.	S. CUBAS
8	75*****-E	MARTA	R. CALVO
9	44*****-F	GALILEO	R. AMADOR
10	45*****-P	LILIANA	M. HERNÁNDEZ
11	54*****-F	DANIEL	A. MEDINA
14	42*****-T	YARELY d. C.	S. HERNÁNDEZ
21	78*****-P	SARA	P. MONTESDEOCA
22	45*****-G	LEIRE	F. PRIETO
23	45*****-L	PAULA	Q. CASTELLANO
24	45*****-J	RUTH	M. SÁNCHEZ

2.- RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS:

Nº	DNI	NOMBRE	APELLIDOS	(**) CAUSAS DE EXCLUSIÓN
1	46*****-B	PAULA E.	L. PECORARO	2.1 / 3.1 / 3.3 / 4.1
4	45*****-Q	ALMUDENA C.	B. VEGA	3.1 / 3.2 / 3.3
7	44*****-Q	JORGE J.	H. BOLIVAR	3.1 / 3.2 / 3.3
12	54*****-G	SARA V.	L. GÓMEZ	4.1
13	78*****-S	DAVID	S. HERNÁNDEZ	3.1 / 3.2 / 3.3 / 4.1
15	08*****-Y	JUAN	M. CABEZA	3.1 / 3.2 / 3.3 / 4.1
16	45*****-T	YOLANDA	M PÉREZ	3.1 / 3.2 / 3.3 / 3.4
17	-	DIDO	C. GARCÍA	6.1
18	61*****-F	CRISTELA Y.	M. GARCÍA	3.2 / 3.3 / 3.4
19	43*****-Q	ELEUTERIA R.	N. PÉREZ	4.1
20	44*****-H	MARÍA V.	Ú. HERNÁNDEZ	3.2 / 3.3 / 6.3
25	53*****-X	MARÍA	J. ORTEGA	7

(**)CAUSAS DE EXCLUSIÓN

1. Nacionalidad

1.1. No se incluye en el formulario la nacionalidad.

2. Titulación académica

2.1. No se incluye en el formulario la titulación académica requerida.

3. Experiencia laboral

3.1. No se incluye en el formulario el plazo requerido en las bases de la convocatoria o el formato no es el apropiado (DD/MM/AAAA)

3.2. No se incluye en el formulario la experiencia requerida en las bases de la convocatoria - ámbito de la experiencia requerida

3.3. No se incluye en el formulario la experiencia requerida en las bases de la convocatoria - duración de la experiencia requerida

3.4. Se incluye como experiencia laboral las prácticas o becas, no admitidas al cómputo de la experiencia mínima requerida según las bases de la convocatoria.

4. Conocimiento de Idiomas

4.1. No se incluye en el formulario el nivel de idioma requerido.

4.2. No se indica en el formulario el documento acreditativo que justifica el nivel de idioma requerido.

4.3. Solo se indica nivel de idioma en una o varias competencias, pero no en todas las requeridas según las bases.

4.4. No se acredita el nivel de idioma requerido según bases generales

5. Conocimientos informáticos

5.1. No se incluye en el formulario el plazo requerido en las bases de la convocatoria o el formato no es el apropiado (DD/MM/AAAA)

5.2. No se incluye en el formulario la experiencia requerida en las bases de la convocatoria - ámbito de la experiencia requerida

5.3. No se incluye en el formulario la experiencia requerida en las bases de la convocatoria - duración de la experiencia requerida

5.4. Se incluye como experiencia laboral las prácticas o becas, no admitidas al cómputo de la experiencia mínima requerida según las bases de la convocatoria.

6. Formulario

6.1. No se presenta el formulario correspondiente al proceso de selección

6.2. No se puede acceder a la información del formulario (formato no legible, archivo dañado, etc)

6.3. No se presenta el formulario correctamente firmado (manual o electrónicamente)

7. Presentación fuera de plazo (no subsanable)

ANEXO B || PLAZA DE REFERENCIA CIP-009/2026

PUNTUACIÓN PROVISIONAL DE LAS PERSONAS ADMITIDAS PROVISIONALMENTE

PLAZA		MÉRITOS PROVISIONALES CIP-009/2026												
CONCEPTO		ASPIRANTE Nº 2	ASPIRANTE Nº 3	ASPIRANTE Nº 5	ASPIRANTE Nº 6	ASPIRANTE Nº 8	ASPIRANTE Nº 9	ASPIRANTE Nº 10	ASPIRANTE Nº 11	ASPIRANTE Nº 14	ASPIRANTE Nº 21	ASPIRANTE Nº 22	ASPIRANTE Nº 23	ASPIRANTE Nº 24
F O R M A C I O N	Titulación MECES 3 en los ámbitos de las titulaciones requeridas (adicional a la requerida)	0	0	10	0	10	0	0	0	0	0	0	10	0
	Titulación MECES 2 en los ámbitos de las titulaciones requeridas (adicional a la requerida)	0	0	0	0	0	8	0	0	0	0	0	0	0
	Cursos, de al menos 50 horas, relacionados con las actividades a ejecutar descritas en el apartado 3	0	0	0	4	8	0	8	4	0		4		4
	Cursos, de al menos 30 horas, relacionados con las actividades a ejecutar descritas en el apartado 3	0	0	0	2	0	2	2	0	0	10	0	10	0
	Certificación en metodologías de gestión integrada de proyectos científico-técnicos (PRINCE2, PM2 o similares)	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0		0
	Idiomas	0	0	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	3
E X P L E A R B I O R A C I A	Por cada semestre trabajado, adicional a la experiencia mínima requerida en el apartado 7.b	0	0	2	4	0	0	0	2	0	0	14	12	0
	Experiencia laboral en proyectos educativos relacionados con el entorno marino	0	0	0	3	0	0	0	0	0	9	0	0	0
	Participación en artículos científicos relacionados con la innovación educativa o con el entorno marino	0	4	0	1	0	0	0	0	1	0	2	0	0
PUNTUACIÓN TOTAL		0	4	12	16	18	12	10	8	1	21	20	34	7

* Puntuación máxima definida en cada apartado de las bases específicas de la plaza.